

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



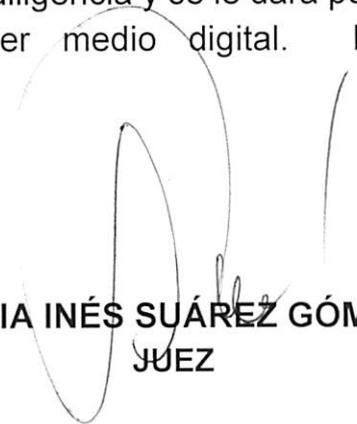
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00300  
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA S.A.  
DEMANDADO: LAUREANO ROJAS MOLINA

Designar de la lista de auxiliares de la justicia como secuestre a **EILEN MAYERLY CONGO SANTANDER**, para la diligencia de secuestro decretada en providencia fechada 30 de noviembre de 2021 y a llevarse a cabo el próximo 18 de enero de 2022, a la hora de las 10:00 a.m. -fl.38- , a quien se le comunicará la diligencia y se le dará posesión del cargo. Envíese comunicado por cualquier medio digital. Déjense las constancias concernientes.

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
JUEZ